

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (matinal)

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2023

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JOSÉ DANIEL
WILLIAMS ZAPATA Y
ALEJANDRO SOTO REYES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Luego de ser rechazada una cuestión de orden formulada por el señor Zeballos Madariaga, en el sentido de que se habilite al congresista Wong Pujada para votar en la presente sesión, se lleva a cabo la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2023-2024.— El presidente del Congreso de la República, señor Alejandro Soto Reyes, ofrece su discurso al asumir el cargo.— Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión.— Se declara clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva y se cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024.— Se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 15 minutos, bajo la presidencia del señor José Daniel Williams Zapata e integrando la Mesa Directiva los congresistas Martha Lupe Moyano Delgado, Silvia María Monteza Facho y Alejandro Muñante Barrios, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas Soto Reyes, Guerra García Campos, Cerrón Rojas, Amuruz Dulanto, Héctor Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Camones

Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Kamiche Morante, Lizaraburu Lizaraburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Mori Celis,

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemicycle del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional responderá «¡presente!».

Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

Ausentes, los congresistas María Acuña Peralta, Barbarán Reyes, Calle Lobatón, Doroteo Carbajo, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Jiménez Heredia, Julon Irigoín, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Morante Figari, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Rivas Chacara, Sánchez Palomino y Zeta Chunga.

Suspendido, el congresista Wong Pujada.



El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han registrado su asistencia 112 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas.

Se deja constancia de la presencia de los congresistas Flores Ramírez, Quito Sarmiento, María Acuña Peralta y Luque Ibarra. Son, en total, 117 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Luego de ser rechazada una cuestión de orden formulada por el señor Zeballos Madariaga, en el sentido de que se habilite al congresista Wong Pujada para votar en la presente sesión, se lleva a cabo la elección, proclamación y juramentación de los miembros de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2023-2024

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, sírvanse ocupar sus lugares para proceder con la elección.

(El señor Zeballos Madariaga solicita la palabra).

¿Una cuestión de orden...?

Tiene la palabra el congresista Zeballos Madariaga.



El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente. Saludo a toda la Representación Nacional.

El día de hoy estamos convocados a llevar a cabo una fiesta democrática dentro del Poder Legislativo. Vamos a elegir a la próxima Mesa Directiva que va a conducir este poder del Estado durante el siguiente año, y debemos llevar a cabo esto de la mejor manera posible.

En tal sentido, planteo, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 del Reglamento, una cuestión de orden para que se dilucide la situación del congresista Enrique Wong Pujada, quien fue suspendido en el ejercicio del cargo y a quien se le aplicó el descuento de sus haberes por 120 días de legislatura, de acuerdo con los alcances del literal c) del artículo 24 del Reglamento.

Señor presidente, la legislatura terminó el 23 de junio; la próxima recién inicia el día de mañana, 27 de julio. El congresista Wong, en el último mes, ha percibido sus haberes, su remuneración e incluso habría realizado actos propios de la semana de representación, porque su suspensión es solo sobre los días legislativos.

En conclusión, presidente, solicitamos al Pleno del Congreso que se tenga a bien habilitar la boleta para que el congresista Enrique Wong pueda votar, ya que él en este momento no se encuentra impedido de ejercer su derecho a votación, porque no nos encontramos en días legislativos.

Y existe el antecedente del año 2007, cuando la Comisión de Constitución, al haberse consultado sobre el mismo tema, da como conclusión que el término *días de legislatura* se entiende como «aquellos de funcionamiento del Parlamento. Y en nuestro caso solo son computables los que abarcan del 27 de julio al 15 de diciembre y del 1 de marzo al 15 de junio»; así también, «los días de legislatura extraordinaria, de sesiones de la Comisión Permanente y de comisiones ordinarias, cuando el congresista suspendido pertenece a ellas». Y esto es refrendado el 2007 por los congresistas Javier Velásquez Quesquén, Edgard Reymundo Mercado, Santiago Fujimori Fujimori, Carlos Torres Caro, Javier Valle Riestra, Aurelio Pastor Valdivieso, José Vargas Fernández.

Eso como antecedente, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Gracias, congresista.

Bien, señores congresistas, con relación a lo solicitado por el congresista Zeballos, pongo en vuestro conocimiento lo siguiente:

Durante la vigencia del Reglamento del Congreso de la República, los congresistas suspendidos no han participado en las sesiones de elección de la Mesa Directiva, lo que constituye una práctica parlamentaria constante y uniforme, conforme se puede constatar en las actas correspondientes.

En las elecciones de Mesa Directiva desde 1997, ha habido doce oportunidades en que se ha excluido del proceso electoral a los congresistas suspendidos.

En ese sentido, yo debo preguntarle al congresista Zeballos si insiste en la cuestión de orden. De ser así, vamos a someter esto al voto del Pleno del Congreso. Pero pongo en vuestro conocimiento, congresistas, lo que ha sucedido desde 1997.

Adelante, congresista Zeballos, queda a su consideración.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Señor presidente, existe el antecedente, con Oficio 058-2007, cuando el congresista Javier Velásquez Quesquén, presidente de la Comisión de Constitución, remite el oficio de la Comisión de Constitución indicando que sí es procedente que se pueda votar.

Existe un antecedente.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— O sea, ¿insiste en la cuestión de orden?

(El congresista Zeballos Madariaga asiente).

Y se lo pregunto no con la intención de generar un debate —para los congresistas que lo preguntaron—, solamente estoy cumpliendo con lo que dice la norma.

Bien, siendo así, vamos a marcar asistencia para votar la cuestión de orden y determinar si el congresista Wong podrá votar en este proceso.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Han marcado asistencia 122 parlamentarios.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 62 votos en contra, 52 a favor y 5 abstenciones, la cuestión de orden, planteada por el congresista Zeballos Madariaga, en el sentido de que se habilite al congresista Wong Pujada para votar en la elección de la Mesa Directiva 2023-2024.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— No ha sido aprobada la cuestión de orden.

«Registro digital de votación de la cuestión de orden para que se habilite al congresista Wong Pujada para la elección de la Mesa Directiva 2023-2024

Señores congresistas que votaron a favor:

Alcarráz Agüero, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gutiérrez Ticona, Juárez Calle, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Zea Choquechambi y Zeballos Madariaga.

Señores congresistas que votaron en contra:

Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina,

Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Mita Alanoca, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Pazo Nunura, Portalatino Ávalos, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Taipe Coronado, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

Señores congresistas que se abstuvieron: Balcázar Zelada, Ciccía Vásquez, Echaíz de Núñez Ízaga, Pablo Medina y Quito Sarmiento».

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024, comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 26 de julio de 2024.

Se va a dar lectura al Decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2023-2024, a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en Oficialía Mayor; conforme lo dispone el Reglamento del Congreso.

Señor relator; dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024

Decreto de Presidencia

N.º 005-2022-2023-P/CR

El Presidente del Congreso de la República

Considerando:

Que, según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes parlamentarios, corresponde convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024.

Que, conforme al primer párrafo del artículo citado, se pueden presentar ante la Oficialía Mayor

las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora prevista para la elección.

Que, las listas a presentarse deben considerar los cargos de presidente y tres vicepresidentes del Congreso de la República, conforme lo establece el artículo 12, el literal d) del artículo 22 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República.

Decreta:

Primero. Se convoca la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024, que se realizará el miércoles 26 de julio de 2023 a las 10:00 a.m., en el hemiciclo del Congreso.

Segundo. Las listas de candidatos se presentarán ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el martes 25 de julio a las 10:00 a.m., según lo establecido en el primer párrafo del artículo 12, el literal d) del artículo 22 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República.

Dado en Lima, en el Palacio del Congreso de la República, a los veintiún días del mes de julio de dos mil veintitrés.

Publíquese y cúmplase.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA»

«Reglamento del Congreso de la República

Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12. Los congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo periodo anual de sesiones dentro del periodo parlamentario, o los grupos parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más grupos parlamentarios, siempre que el grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el presidente su publicación en tablas.

Si el presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato estas serán distribuidas entre los congresistas. Acto seguido, el presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que haya logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El presidente electo lo hará ante el presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la jura-

mentación de los nuevos congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la patria, salvo que algún congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al presidente de la República, al presidente de la Corte Suprema de Justicia, al presidente del Tribunal Constitucional, al presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al fiscal de la nación, al defensor del pueblo, a las instancias regionales y a las municipalidades provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario, puede citar a sesión especial.

[...]

Derechos funcionales

Artículo 22. Los congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular, en este último caso, como miembro de un grupo parlamentario, a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las comisiones, o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...]».

«Lista 1

Lima, 24 de julio de 2023

Señor
Javier Ángeles Illmann
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.—

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a efectos de saludarlo cordialmente; y, conforme a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento del Congreso y lo dispuesto en el Decreto de Presidencia 005-2022-2023-P/CR, presentamos la lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso

de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024, conforme se detalla a continuación:

Presidencia: Alejandro Soto Reyes

Primera vicepresidencia: Hernando Guerra García Campos

Segunda vicepresidencia: Waldemar Cerrón Rojas

Tercera vicepresidencia: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto

Sin otro particular, le expresamos los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

ALEJANDRO SOTO REYES

Vocero del grupo parlamentario Alianza para el Progreso

JOSÉ JERI

Vocero del grupo parlamentario Somos Perú

ARTURO ALEGRÍA

Vocero alterno del grupo parlamentario Fuerza Popular

ROSSELLI AMURUZ

Vocera alterna del grupo parlamentario Avanza País

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

Vocera alterna grupo parlamentario Perú Libre»

«Lista 2

Lima, 24 de julio de 2023

Señor

Javier Adolfo Ángeles Illmann

Oficial Mayor del Congreso

Lima.—

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de saludarlo cordialmente y, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso, presentamos la siguiente lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso para el periodo 2023-2024, conforme al siguiente detalle:

Presidencia: Luis Angel Aragón Carreño

Primera vicepresidencia: Edgard Cornelio Reymundo Mercado

Segunda vicepresidencia: Paul Silvio Gutiérrez Ticona

Tercera vicepresidencia: Elías Marcial Varas Meléndez

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra estima y consideración personal.

Atentamente,

LUNA GÁLVEZ

Vocero del grupo parlamentario Podemos Perú

REYMUNDO MERCADO

Vocero del grupo parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú

GERMÁN TACURI

Vocero del grupo parlamentario Bloque Magisterial

ARRIOLA TUEROS

Vocero del grupo parlamentario Acción Popular

CUTIPA CCAMA

Vocero del grupo parlamentario Perú Bicentenario»

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, antes de continuar, la Mesa Directiva expresa su saludo a la congresista Susel Paredes, con motivo de su onomástico.

Feliz día, congresista.

(Aplausos).

Continuamos con la sesión.

La Mesa Directiva invita al estrado a los congresistas Ramírez García y Vergara Mendoza para que actúen como escrutadores.

Adelante, señores congresistas Ramírez y Vergara.

—Los señores congresistas Tania Estefany Ramírez García y Elvis Hernán Vergara Mendoza suben al estrado para actuar como escrutadores.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Se suspende la sesión por breve término, a fin de que los escrutadores firmen las cédulas de votación.




Lima, 24 de Julio de 2023

Señor:
JAVIER ANGELES ILLMANN
 Oficial Mayor del Congreso de la República
 Presente.

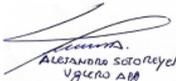
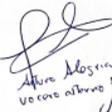
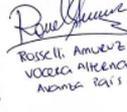
De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, a efectos de saludarlo cordialmente; y, conforme a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento del Congreso y lo dispuesto en el Decreto de Presidencia N° 005-2022-2023-P/CR, presentamos la lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024, conforme se detalla a continuación:

CARGO	CONGRESISTA
Presidencia	ALEJANDRO SOTO REYES
Primera Vicepresidencia	HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
Segunda Vicepresidencia	WALDEMAR CERRÓN ROJAS
Tercera Vicepresidencia	YESSICA ROSELLI AMUÑOZ DULONTO

Sin otro particular, le expresamos los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente;

 Alejandro Soto Reyes
 VICEPRESIDENTE
 Hernando Guerra-García Campos
 VICEPRESIDENTE
 Waldemar Cerrón Rojas
 VICEPRESIDENTE
 Yessica Roselli Amuñoz Dulonto
 VICEPRESIDENTE

Lista 1




Lima, 24 de julio del 2023

Señor:
 Javier Adolfo Ángeles Illmann
 Oficial Mayor del Congreso
 Lima.-

Asunto: Presenta Lista de Candidatos a la Mesa Directiva

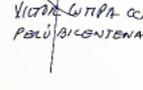
De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigimos a usted a fin de saludarlo cordialmente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso, presentamos la siguiente lista de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso para el periodo 2023-2024, conforme el siguiente detalle:

CARGO	CONGRESISTA DE LA REPUBLICA
Presidencia	Luis Angel Aragón Cárdeno
Primera Vicepresidencia	Edgard Corneio Reynaldo MARGADO
Segunda Vicepresidencia	PAUL SILVIO COTIÉRNIZ TICOMA
Tercera Vicepresidencia	Eliás Marcela Vargas Meléndez

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra estima y consideración personal.

Atentamente,

 Luis Aragón Cárdeno
 VICEPRESIDENTE
 Edgard Corneio Reynaldo Margado
 VICEPRESIDENTE
 Paul Cotiérniz Ticoma
 VICEPRESIDENTE
 Eliás Marcela Vargas Meléndez
 VICEPRESIDENTE

www.congreso.gob.pe Central Teléfono: 311-7777

Lista 2



Se llama a los congresistas escrutadores para firmar las cédulas de votación.

—**Se suspende la sesión a las 10 horas y 46 minutos.**

—**Se reanuda la sesión a las 11 horas y 5 minutos.**

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, la cual será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor del Congreso.

Luego de recibir la cédula de votación, deben registrar su voto en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene los números de las listas de candidatos con los apellidos de los congresistas que las encabezan.

Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o un aspa dentro del recuadro respectivo; quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor relator, llame usted a los señores congresistas para que procedan a votar.

—**El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de**

votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, si algún parlamentario no ha votado, puede hacerlo en este momento.

(Pausa).

Bien, continuamos con el proceso.

Señores congresistas, han sido entregadas 128 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de dichas cédulas.

—**El señor presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.**

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, hay 128 votos. El número de cédulas coincide con el número de votantes.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso de la República y con el número de congresistas concurrentes en la presente sesión, se proclamará ganadora a la lista que obtenga 65 votos.

Se va a proceder al escrutinio.

—**El señor presidente efectúa el escrutinio.**

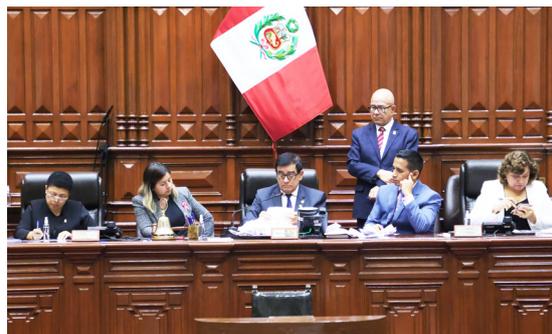
(Tras ver los resultados en pantalla, los congresistas se acercan a felicitar al señor Alejandro Soto Reyes).



Luego de recibir la cédula de votación, los señores congresistas registran su voto en la cámara secreta instalada y, finalmente, la depositan en el ánfora.



El presidente extrae el contenido de las ánforas de votación y realiza el conteo de las cédulas.



Después de confirmar que el número de votantes coincide con el total de cédulas, se inicia el escrutinio de votos.



La Representación Nacional durante el conteo de votos.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señores congresistas, vamos a continuar la sesión.

Sírvanse ocupar sus lugares.

El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1: 77 votos

Lista 2: 39 votos

En blanco: 4 votos

Nulos o viciados: 8

Total: 128 votos

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República los siguientes congresistas:

Señor Alejandro Soto Reyes, como presidente.

(Aplausos).

Señor Hernando Guerra García Campos, como primer vicepresidente.

(Aplausos).

Señor Waldemar José Cerrón Rojas, como segundo vicepresidente.

(Aplausos).

Señorita Yessica Roselli Amuruz Dulanto, como tercera vicepresidenta.

(Aplausos).

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los congresistas Ramírez García y Vergara Mendoza por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado, y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

—Los señores congresistas Tania Estefany Ramírez García y Elvis Hernán Vergara Mendoza retornan a sus respectivos escaños.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Invito al estrado al congresista Alejandro Soto Reyes, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de presidente del Congreso de la República.

(Aplausos).

—El señor congresista Alejandro Soto Reyes sube al estrado para jurar el cargo de presidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Señor congresista Alejandro Soto Reyes, ¿jura usted, por Dios y por la patria,

cumplir fielmente el cargo de presidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024?

El señor SOTO REYES (APP).— Por el Perú, por el Cusco inmortal y por la memoria de Gonzalo Alejandro Soto Alfaro, isí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (José Daniel Williams Zapata).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que él y la nación se lo demanden.

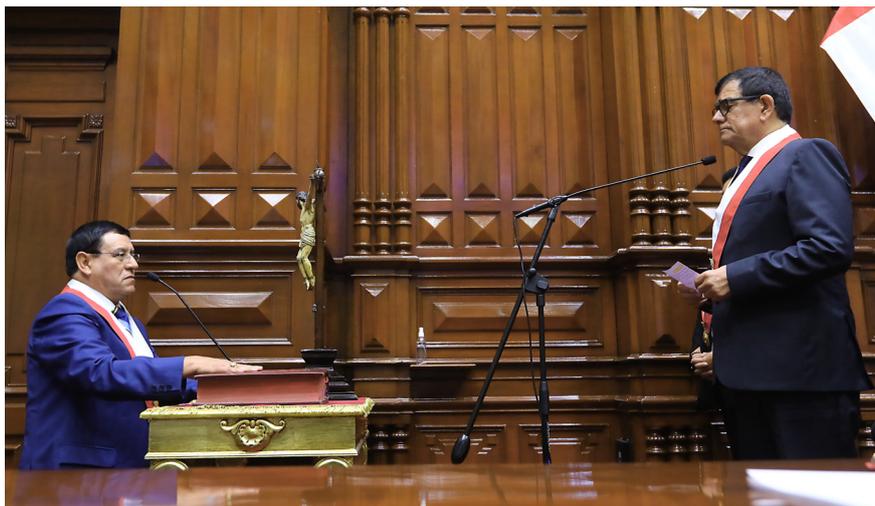
Señor congresista, a nombre de la Mesa Directiva, nuestra felicitación.

(Aplausos).

—Asume la presidencia el señor Alejandro Soto Reyes; y el señor José Daniel Williams Zapata baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Invito al estrado al señor congresista Hernando Guerra García Campos, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de primer vicepresidente del Congreso de la República.

(Aplausos).



—El señor congresista **Hernando Guerra García Campos** sube al estrado para jurar el cargo de primer vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señor congresista Hernando Guerra García Campos, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de primer vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024?

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Por nuestra Constitución, por Fuerza Popular y por la memoria de mi padre, Roger

Guerra García, isí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que él y la nación se lo demanden.

¡Felicidades!

(Aplausos).

—El señor **Hernando Guerra García Campos** ocupa su sitial en el estrado y asume el cargo.



El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Invito al estrado al congresista Waldemar José Cerrón Rojas, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de segundo vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024.

(Aplausos).

—El señor congresista **Waldemar José Cerrón Rojas** sube al estrado para jurar el cargo de segundo vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de segundo vicepresidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024?

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Por la memoria de Jaime Cerrón Palomino, por los quechuas, chancas y aimaras, por la Asamblea Constituyente y una nueva constitución, isí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que él y la nación se lo demanden.

¡Felicitaciones!

(Aplausos).

—El señor **Waldemar José Cerrón Rojas** ocupa su sitial en el estrado y asume el cargo.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Invito al estrado a la congresista Ye-



ssica Rosselli Amuruz Dulanto, con la finalidad de que preste el juramento de ley para asumir el cargo de tercera vicepresidenta del Congreso de la República.

(Aplausos).

—**La señora congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto sube al estrado para jurar el cargo de tercera vicepresidenta del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señora congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente el cargo de tercera vicepresidenta del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024?

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Por la defensa de nuestra Constitución, por nuestro país, por mi familia y por la memoria de mi padre, el constituyente Roger Amuruz Gallegos, isí, juro!

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que él y la nación se lo demanden.

¡Felicitaciones!

(Aplausos).

—**La señora Yessica Rosselli Amuruz Dulanto ocupa su sitial en el estrado y asume el cargo.**



El presidente del Congreso de la República, señor Alejandro Soto Reyes, ofrece su discurso al asumir el cargo



El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Representantes, compatriotas, en momentos difíciles para nuestro país, como ahora en que atraviesa una innegable crisis política, asumo el compromiso de la Representación Nacional para presidir el Congreso de la República durante el periodo 2023-2024.

Saludo y agradezco a quienes me acompañan en esta Mesa Directiva: Hernando Guerra García Campos, en la primera vicepresidencia; Waldemar Cerrón Rojas, en la segunda vicepresidencia, y Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, en la tercera vicepresidencia.

Es un honor para mí presidir esta Mesa Directiva, que tiene el compromiso de trabajar por la institucionalidad y la recuperación de la imagen del Parlamento peruano.

El Congreso de la República ha sido siempre heterogéneo. Aquí está representado el país, respetando a las mayorías y a las minorías; por tanto, nos motiva siempre el reto de encontrar los consensos necesarios para contribuir al desarrollo de nuestro país; pero estos consensos deben basarse siempre en las características que tiene el sistema democrático: el diálogo, la tolerancia y la pluralidad, que se enmarcan en la defensa del Estado de derecho y del fuero parlamentario.

Nuestro país tiene una rica historia que nos llena de orgullo, desde nuestras culturas milenarias y ancestrales, que representan el nacimiento de la nación peruana, una nación originariamente andina, y a la que aprendí a querer desde la historia del gran imperio de los incas, en cuya capital tuve el privilegio de nacer, estudiar y aprender.

Conocer la historia de nuestra patria desde el corazón de los andes me hizo comprender la necesidad de la inclusión, del desarrollo integral y de la construcción del futuro, sin olvidar la grandeza de nuestra historia.

A dos días del aniversario patrio, tenemos que valorar la entrega y el sacrificio de los próceres y precursores de nuestra independencia; el ejemplo que representan San Martín y Bolívar, que lideraron las gestas libertadoras con gran influencia en toda América Latina; y la construcción de la república, que comenzó en el debate del Primer Congreso

Constituyente, que aprobó la Constitución de 1823, donde se impuso el modelo republicano, que tuvo como principal expositor e ideólogo a José Faustino Sánchez Carrión, el Solitario de Sayán, redactor de la primera Constitución y recordado como el fundador de la república.

No hay que olvidar el ejemplo de quienes fueron fundamentales en el nacimiento de la república, pero también tenemos que recordar el ejemplo posterior de peruanos valerosos que entregaron su vida por nuestra patria: Francisco Bolognesi, Alfonso Ugarte y, por supuesto, nuestro héroe de Angamos y diputado por Paita, Miguel Grau Seminario.

En diversos momentos de nuestra historia, hemos tenido también la lección de peruanos que lucharon por la construcción y el afianzamiento de la democracia peruana.

Nuestra historia republicana nos muestra también diversos momentos de inestabilidad y rupturas del orden constitucional.

Ha llegado el momento de no permitir más retrocesos en la construcción de nuestra democracia. Todos estamos comprometidos no solo con la defensa del Parlamento, sino con la defensa del orden constitucional. No desmayaremos en ese trabajo y en ese propósito. Nuestro país reclama que estemos a la altura de este tiempo y todos nuestros actos tienen que darse dentro de los lineamientos de la Constitución y del Reglamento del Congreso.

Quiero agradecer especialmente a mi partido y a mi bancada, Alianza para el Progreso, por la confianza y el respaldo para representarlos en la Mesa Directiva. Soy un hombre de principios y leal a quienes confiaron en mí para poder llegar a este importante sitio. Sin embargo, nuestro país requiere de la unidad, de una amplia convocatoria, que está reflejada en esta Mesa Directiva, que es producto del diálogo democrático.

Pasado el proceso electoral, convoco a todos los congresistas para que juntos asumamos el compromiso de trabajar por el fortalecimiento de nuestra institución.

Comenzamos el tercer año del periodo de este Parlamento, y saludo a quienes me antecedieron en el cargo, los congresistas María del Carmen Alva Prieto, Lady Camones Soriano y José Daniel Williams Zapata. Vamos a continuar el trabajo asumiendo los nuevos retos, tendiendo los puentes necesarios para la elaboración de una agenda



El presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, durante su discurso de asunción al cargo.

legislativa de este tercer año, respetando las leyes y el Reglamento y dando la apertura necesaria a todas las bancadas del Congreso.

Tenemos una ardua tarea por delante. Nuestro país, en el último año, ha pasado por una crisis política y por momentos de convulsión social, con amenazas a la institucionalidad y al sistema político-democrático. La democracia implica el respeto a las minorías, pero también exige el respeto de los derechos de los demás y la preservación de la paz y la tranquilidad. Nuestro compromiso está con la defensa de la ley, el respeto a la Constitución y al Reglamento del Congreso.

Invoco a la Representación Nacional a defender el fuero parlamentario. El pueblo, mediante elecciones libres, nos ha otorgado su representación. Y si bien las críticas al Congreso son válidas —porque expresan opiniones democráticas—, no podemos permitir que se denigre a una institución fundamental de nuestra república. Todos tenemos que defender al Congreso y trabajar para acercarnos más al pueblo. Tenemos que defender la integridad del Parlamento y responder a los ataques malintencionados, vengan de donde vengan.

(Aplausos).

Ratifico mi compromiso con el Congreso, con el diálogo democrático con todas las bancadas, con la defensa del fuero parlamentario, con la institucionalidad y el Estado de derecho y con

el cumplimiento de mis responsabilidades como presidente del Congreso.

Nuestro país requiere equilibrio y madurez, pero también la firmeza necesaria en la lucha contra la corrupción. Cuenten conmigo en esta tarea.

Hermanos y hermanas, no puedo concluir esta alocución sino recordando a mis ancestros.

Perú Suyu hatun llaqta, allin p'unchaw kachun kunan llamk'ananchispaq, nuqanchis kaypi kachkanchis llamk'anapaq. [Perú, país grande, que hoy sea un día inmejorable para trabajar, nosotros estamos aquí para trabajar].²

Invoco a todo el Perú, a ustedes, hermanos, a trabajar por una agenda parlamentaria democrática con los aquí presentes y con cada una de las bancadas; para que así salgamos de esas cifras que nos muestran la desaprobación del pueblo.

¡Asumamos el reto! Creo que, respetándonos entre nosotros, haremos que nos respeten afuera. Por tanto, hermanos, el compromiso está dado.

¡Viva el Perú!

(«¡Viva!», exclaman los parlamentarios desde sus escaños).

(Aplausos).

² Transcripción y traducción a cargo de Julio Quispe Medrano, del Departamento de Biblioteca del Congreso de la República.

La Presidencia agradece al señor José Daniel Williams Zapata por la conducción de este acto electoral y felicita a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del periodo anual de sesiones 2022-2023.

Señores congresistas, se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Acta de la sesión de elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2023-2024, celebrada el miércoles 26 de julio de 2023, presidida por el congresista José Williams Zapata

A las diez horas con quince minutos, en el hemicycle de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Moyano Delgado, Monteza Facho y Muñante Barrios, se pasó lista y se constató la presencia de 117 congresistas. Habiéndose anunciado que el *quorum* era de 66, se inició la sesión.

En este estado, luego de la cuestión de orden planteada por el congresista Zeballos Madariaga, para que se habilite al congresista suspendido Wong Pujada en la elección de la Mesa Directiva del Congreso, el presidente indicó que, durante la vigencia del Reglamento del Congreso, los congresistas suspendidos no han participado en las sesiones de elección de la Mesa Directiva, lo que constituye una práctica parlamentaria constante y uniforme, conforme se puede constatar en las actas correspondientes.

Agregó que, en la elección de las Mesas Directivas, desde 1997, hubo 12 oportunidades en que se ha excluido del proceso electoral a los congresistas suspendidos. Al respecto, después de que el congresista Zeballos Madariaga reiterara su posición, el presidente anunció que se sometería a consulta la cuestión de orden. Registrada la asistencia de 122 congresistas, no fue aprobado dicho planteamiento, al registrarse 52 votos a favor, 62 votos en contra y cinco abstenciones.

A continuación, el presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024, comprendido entre el 27 de julio de 2023 y el 26 de julio de 2024. Enseguida, por disposición de la Presidencia, el relator dio lectura al Decreto de convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de

sesiones 2023-2024 y a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso, así como a las siguientes listas de candidatos presentadas ante la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Lista 1

Presidente: Alejandro Soto Reyes

Primer vicepresidente: Hernando Guerra García Campos

Segundo vicepresidente: Waldemar José Cerrón Rojas

Tercera vicepresidenta: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto

Lista 2

Presidente: Luis Ángel Aragón Carreño

Primer vicepresidente: Edgard Cornelio Rey-mundo Mercado

Segundo vicepresidente: Paul Silvio Gutiérrez Ticona

Tercer vicepresidente: Elías Marcial Varas Meléndez

A continuación, el presidente, luego de expresar su saludo a la congresista Paredes Piqué por ser su onomástico, invitó al estrado a los congresistas Ramírez García y Vergara Mendoza para que actúen como escrutadores, y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

Reabierta la sesión, el presidente explicó el procedimiento de elección por aplicarse y refirió de qué manera se debía consignar el voto en la cédula.

Enseguida, el relator llamó a los parlamentarios en orden alfabético —con precedencia de la Mesa Directiva y de los congresistas escrutadores—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, el presidente expresó que habían sido entregadas 128 cédulas de votación.

Efectuado el recuento de las cédulas de votación, manifestó que habían sufragado 128 congresistas y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.



*Mesa Directiva
2023-2024.*

*De izquierda a derecha:
Hernando Guerra
García Campos
(primer vicepresidente),
Alejandro Soto Reyes
(presidente),
Waldemar Cerrón Rojas
(segundo vicepresidente)
y Yessica Rosselli
Amuruz Dulanto
(tercera vicepresidenta).*

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso y al número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría ganadora a la lista que obtenga 65 votos.

Realizado el escrutinio, el presidente anunció el siguiente resultado:

Lista 1: 77 votos

Lista 2: 39 votos

En blanco: 4 votos

Nulos y viciados: 8

Total de votos: 128

En consecuencia, el presidente manifestó que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2023-2024 los siguientes parlamentarios:

Congresista Alejandro Soto Reyes, como presidente.

Congresista Hernando Guerra García Campos, como primer vicepresidente.

Congresista Waldemar José Cerrón Rojas, como segundo vicepresidente.

Congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, como tercera vicepresidenta.

De inmediato, el presidente los proclamó como tales. Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a los congresistas Ramírez García y Vergara Mendoza por su valioso concurso al actuar como escrutadores y felicitó a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

Enseguida, tomó juramento al congresista Alejandro Soto Reyes para ejercer el cargo de presidente del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2023-2024, quien, acto seguido, asumió la presidencia del Congreso.

Seguidamente, el presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Guerra García Campos, Cerrón Rojas y Amuruz Dulanto para ejercer los cargos de primer vicepresidente, segundo vicepresidente y tercera vicepresidenta, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en el estrado.

Acto seguido, el presidente del Congreso agradeció al señor congresista José Williams Zapata por la conducción del acto electoral y felicitó a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del periodo anual de sesiones 2022-2023. De inmediato, pronunció un discurso cuyo texto forma parte de la presente acta.

Finalmente, el presidente del Congreso dispuso la lectura del acta de la presente sesión».

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— En observación el acta.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión de elección de la Mesa Directiva para el periodo anual de sesiones 2023-2024.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Ha sido aprobada.

Señores congresistas, declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para

el periodo anual de sesiones 2023-2024, que se realizará mañana, jueves 27 de julio, a las diez de la mañana.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 13 horas y 14 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
FIORELLA DÁVILA PÉREZ